

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia 3er PARLAMENTO INFANTIL GUANAJUATO 2016		
2. Municipio/Ciudad Leon	Teléfono y email 477 3296895 famiadiireccion@hotmail.com	3. País MEXICO
4. Entidad o área responsable de la experiencia: GUANAJUATO		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: “si los niños gobernaran el mundo en lugar de guerras se ordenaría jugar” las niñas y los niños no son el futuro de nuestro país, son el presente, hagamos un mejor país para nuestros hijos pero también unos mejores hijos para nuestro país, esta es la mejor experiencia para lograr un beneficio integral a la infancia.		
6. Objetivos Los parlamentos infantiles, son espacios de participación infantil diseñados para que las niñas y los niños de México ejerzan su derecho a la participación y externen sus opiniones y propuestas con el objetivo de fomentar que desde la infancia se fortalezca la construcción de la ciudadanía, así como las prácticas, valores democráticos y cívicos.		
7. Fecha Inicio de la Experiencia: 30/4/2013	8. Fecha de conclusión de la Experiencia: 30/4/2013	
9. Datos de la persona contacto		
Nombre y apellidos: FRANCISCO JAVIER SALINAS MALDONADO	Cargo: PRESIDENTE FUNDADOR	Correo electrónico: famiadiireccion@hotmail.com
10. Materias Participación		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

En México, la voz infantil no siempre es escuchada ni tomada en cuenta, ni existen los mecanismos para ello, La adecuada participación infantil resulta esencial para las niñas y los niños como un proceso de aprendizaje democrático de sus relaciones con la sociedad, así como por la importancia misma de la expresión de sus intereses, preocupaciones, deseos y como una herramienta de protección. Es, además, un instrumento educativo para su posterior desempeño adulto en las decisiones de la nación y en el desarrollo de las generaciones futuras. (Unicef)

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

En el parlamento infantil el numero de parlamentistas son 36 niñas y niños, igual numero de nuestra camara de diputados y diputadas que existen en el congreso local, ademas de 800 niñas y niños de diferentes escuelas de nuestro estado de Guanajuato y un numero de 200 personas adultas entre mujeres y hombres

3. Descripción del Proyecto

El objetivo general del PARLAMENTO INFANTIL es: crear un espacio para que la niñez ejerza plenamente su derecho a la participación y, a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio, proyectando el interés superior de las niñas y niños en la construcción de una armónica convivencia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales. la primera fase es la CONVOCATORIA a NIÑAS Y NIÑOS del estado de Guanajuato, después la selección de los y las PARLAMENTISTAS mediante un COMITÉ que evalúa las calificaciones, las conductas, y el comportamiento de las niñas y niños en los ámbitos que se desarrollan, el resultado son 36 niñas y niños para la participación el el PARLAMENTO INFANTIL, el impacto que se ha obtenido es que tenemos a 36 niñas y niños con una experiencia en educación cívica ademas de 800 niñas y niños, (el publico que asiste y que son de escuelas del Estado de Guanajuato) con mas aprendizaje sobre la educacion civica y con el animo de participar en el siguiente PARLAMENTO INFANTIL

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

Transversalidad de género, Igualdad de género, Democracia de género

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

Como decíamos en párrafos anteriores, las niñas y los niños tienen una tribuna en donde expresan sus inquietudes, necesidades, y problemáticas que viven, dando posibles soluciones desde su óptica, y sobre todo que aprendan a ser PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD.

6. Dificultades planteadas

La falta de recursos y la poca credibilidad en la INFANCIA

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Pedir recursos al Gobierno del Estado, tocar decenas de puertas para que colaboren a la realización del PARLAMENTO INFANTIL teniendo buena (muy poca) respuesta.

8. Equipo técnico del proyecto

El presidente de la asociación (coordinador del proyecto) voluntarias (visitas a las escuelas del Estado) voluntarios (visitas a las escuelas del Estado) psicóloga de la asociación (comité dictaminador) madres y padres (logística el día del evento) presidente de la asociación, voluntarias, voluntarios psicóloga y Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (comité dictaminador)

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

El costo total es de 600,000.00 pesos y las fuentes de financiamiento fueron: 150,000.00 Gobierno del Estado, 20,000.00 Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) 30,000.00 (en especie) Lupillos restaurant 20,000.00 (en especie) Instituto Estatal Electoral (IEEG) 60,000.00 (en especie) Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato 70,000.00 (en especie) Escuela Normal Oficial de León (ENOL) 90,000.00 (en especie) y 160,000.00 que aportó la asociación

10. Actores implicados en el proyecto

FAMILIAS UNIDAS DE GUANAJUATO A, C. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LUPILLOS RESTAURANT, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO ESCUELA NORMAL OFICIAL VOLUNTARIAS Y VOLUNTARIOS Y TODO EL PERSONAL DE LA ASOCIACION

11. Precedentes conocidos

A nivel nacional se han llevado a cabo 9 parlamentos infantiles, pero no con el mismo formato que lo llevamos nosotros, ya que los parlamentos que se han llevado a cabo nada más se invita a las niñas y niños a ir a las cámaras de diputados de sus respectivos estados, de ahí la idea de hacer un PARLAMENTO INFANTIL de una manera más incluyente y con una perspectiva de género

12. Observaciones

El próximo 20 de Febrero del año 2016 llevaremos a cabo el 3er PARLAMENTO INFANTIL GUANAJUATO 2016

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
				X

EXPLICACION:

Porque casi no existen plataformas o medios de expresión para nuestras NIÑAS Y NIÑOS y con el PARLAMENTO INFANTIL se tiene una gran plataforma para la expresión de nuestra niñez

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

Las ponencias (proyectos de ley) se las hacemos llegar al Congreso de Estado de Guanajuato,

15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

Tenemos como producto final que algunas de las propuestas hechas en el PARLAMENTO INFANTIL fueron tomadas en cuenta, y ya se han hecho algunas modificaciones a las leyes respecto a las NIÑAS Y NIÑOS

16. Viabilidad

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

El aprendizaje que se recibe antes, durante y después del PARLAMENTO INFANTIL lo llevan a cabo las niñas y los niños que fueron parlamentistas y el público en general, que motivados para ser los próximos PARLAMENTISTAS (las niñas y niños que son invitados de varias escuelas del Estado) además de las personas adultas que asisten al PARLAMENTO INFANTIL, motivan a sus familias a ser mejores cada día

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

Ya estamos en contacto con las Entidades que rodean a nuestro Estado de Guanajuato y varias más para replicar el PARLAMENTO INFANTIL, teniendo una respuesta muy favorable, pero, argumentan que en cuanto tengan PRESUPUESTO nos dan luz "verde" que tristeza que no se quiera invertir en NIÑAS Y NIÑOS cuando es la inversión MAS REDITUABLE para RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL.

